



ANUNCIO LICITACIÓN

RESOLUCIÓN de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia, dependiente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación de la obra consistente en la SUSTITUCIÓN DE FALSOS TECHOS Y SECTORIZACIÓN DE LAS PLANTAS 10 Y 9 del Bloque de Hospitalización del hospital Río Carrión, integrado en el Complejo Asistencial Universitario perteneciente a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia.

1.- Nombre, direcciones y punto de contacto:

- a) Nombre: Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia
- b) NIF: Q3469002D
- c) Dirección postal: Avda. de los Donantes de Sangre, s/n. Localidad: Palencia. Código postal: 34005. País: España (ES). Código NUTS: ES41
- d) Teléfono: +34 979167053. Fax: +34 979167045
- e) Correo electrónico contratación.hrcr@saludcastillayleon.es
- f) Servicio en el que puede obtenerse información complementaria: Unidad de Contratación

2.- Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación:

<https://contrataciondelestado.es>

3.-

- a) Tipo de poder adjudicador. Entidad regional.
- b) Principal actividad ejercida. Salud.

4.- Código CPV: 45421146-9 Instalación de falsos techos.

5.- Código NUTS y lugar de ejecución del contrato de suministro. ES414. Plantas 10 y 9 del Bloque de Hospitalización del Hospital Río Carrión de Palencia.

6.- Tipo de contrato. Obra.

a) Descripción de la licitación. Obra consistente en la SUSTITUCIÓN DE FALSOS TECHOS Y SECTORIZACIÓN DE LAS PLANTAS 10 Y 9 del Bloque de Hospitalización del hospital Río Carrión, integrado en el Complejo Asistencial Universitario perteneciente a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia.

7.- Crédito presupuestario:

- a) Precio sin IVA: **252.580,53 €**. IVA: **53.041,91 €**. Presupuesto base de licitación IVA incluido. **305.622,44 €**.
- b) Valor estimado del contrato: **277.838,58 €**.

8.- Admisión de variantes. NO.

9.- Plazo de ejecución. 3 meses desde la fecha del acta de comprobación del replanteo. (ver plazos parciales en punto 7 del cuadro de características del PCAP).





10.- Condiciones de participación.

- a) **Solvencia económica:** punto 12.1.1 del cuadro de características del PCAP.
- b) **Solvencia técnica o profesional.** Punto 12.1.2 del cuadro de características del PCAP.
- c) **Solvencia técnica o profesional para empresas de nueva creación.** Punto 12.4 del cuadro de características del PCAP.

11.- Tipo de procedimiento de adjudicación. Abierto (Artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

- a) Se aplica un acuerdo marco. No.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición. No.
- c) Se utiliza una subasta electrónica. No.

12.- Lotes. NO, ver punto 5.3 del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condiciones de los lotes

- a) Obligatoriedad de ir a la totalidad de los lotes. No procede.
- b) Límite de lotes a licitar. No procede.
- c) Límite de lotes a adjudicar a cada licitador. No procede.
- d) Ofertas integradoras. No procede

13.- Condiciones particulares a las que está sometida la ejecución del contrato. Las indicadas en el punto 21.2 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14.- Criterios de adjudicación.

- Criterios de juicio de valor:

| Criterio | Forma de valoración | Ponderación |
|-----------------------------|--|--------------------|
| 1.- Memoria técnica. | <p><u>Sub apartado 1:</u> Se deberá detallar el procedimiento de ejecución de los trabajos a realizar. Su coordinación e integración con las obras a ejecutar simultáneamente, (climatización, Renovación de baños y ensanche de puertas) y con el ejercicio de la actividad asistencial que se lleva a cabo en el centro. Se deberán indicar las posibles dificultades técnicas existentes y como resolverlas.</p> <p><u>Sub apartado 2:</u> Propuestas concretas que se efectúen para minimizar las afecciones de la obra en la actividad diaria del hospital las áreas próximas y de su entorno. Entran en este apartado explicación de: Medios auxiliares a utilizar para manejo de materiales y equipos. Su ubicación, como se realizará el transporte de escombros y</p> | Hasta 15 puntos. |





| | | |
|--|---|------------------|
| | <p>su almacenamiento provisional, propuestas que deberán ir dirigidas a mejorar las condiciones de higiene, seguridad y funcionalidad en el trabajo tanto de personal de obra como del ajeno que pueda resultar afectado.</p> <p><u>Sub apartado 3:</u> Diseño de soluciones que se implantarán para permitir agilizar determinadas fases de ejecución de la obra valorando especialmente la posibilidad de acortar plazos para apertura anticipada de plantas.</p> <p>Se valorarán las características que contribuyan a un correcto comportamiento medioambiental.</p> | |
| 2.- Calidad materiales. | <p>Se valorarán soluciones que impliquen una mayor calidad de materiales que lleven a prolongar la vida útil. Técnicas que contribuyan a un menor coste de mantenimiento y ahorro energético.</p> | Hasta 15 puntos. |
| 3.- Planificación de los trabajos | <p>La adecuada programación de la obra, integrada dentro del programa general que deberá tener en cuenta la obra de Clima y de Renovación de baños y ensanche de puertas. Se valorará la presentación de una planificación exhaustiva de la programación de la ejecución de los trabajos, del tipo de diagrama de Gant y/o Pert o similar, plazo de ejecución de cada una de ellas, fases, interacción entre las distintas áreas objeto del contrato, recursos materiales y humanos dedicados, etc.</p> <p>Se tendrá en cuenta en la planificación los desarrollos, así como su grado de detalle.</p> | Hasta 10 puntos. |

UMBRAL MÍNIMO DE PONDERACIÓN QUE, EN EL CONJUNTO DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR, DEBEN OBTENER LAS OFERTAS PARA CONTINUAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN:

En la presente licitación se considera necesario el establecimiento de un umbral mínimo del 50 % de puntuación en la valoración de los criterios evaluables mediante juicios de valor (es decir, **20 puntos**), en cuanto ello permitirá al Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA) la selección de un contratista que haya realizado un estudio pormenorizado de la obra y que haya propuesto un proceso constructivo eficaz y de calidad y seguridad en la ejecución, en el que se minoren los perjuicios para la continuidad en la prestación asistencial.

Es por ello que la aplicación de este umbral asegura al CAUPA la ejecución de una obra que garantice la calidad general y el buen funcionamiento de las instalaciones en condiciones de seguridad

- Criterios evaluables mediante fórmulas:

| <i>Criterios</i> | <i>Forma de valoración</i> | <i>Ponderación</i> |
|-------------------------|-----------------------------------|---------------------------|
|-------------------------|-----------------------------------|---------------------------|



| | | |
|--|---|-------------------------------|
| <p>1.- Precio u oferta económica.</p> <p>La valoración de la oferta económica se hará tomando en consideración únicamente el importe de la base imponible a efectos de I.V.A. consignada por el licitador en su oferta económica.</p> | <p>Con una puntuación máxima de 55 puntos, que se otorgará aplicando la siguiente fórmula:</p> $P_o = \frac{P_c \times O_b}{O_e}$ <p>P_o: Puntos oferta. P_c: Puntos criterio (55) O_b: Oferta mínimo importe. O_e: Oferta a evaluar. La oferta económica que coincida con el presupuesto máximo de licitación se valorará con 0 puntos</p> | <p>Hasta 55 puntos</p> |
| <p>2.- Ampliación del plazo de garantía del techo por encima de los doce meses exigidos.</p> <p>Se valorará la propuesta de incremento del plazo de garantía de 1 año, establecido en el presente Pliego <u>hasta un máximo de 2 años que complete hasta 3 años el plazo total.</u></p> | <p>Fórmula de valoración:</p> $P_o = G \times \frac{5}{24}$ <p>P_o= Puntos del criterio. G= Incremento de plazo de garantía ofertado, en meses. Máximo 24 meses.</p> | <p>Hasta 5 puntos</p> |

15.- Presentación de ofertas

- a) Fecha límite de presentación. Las **19:00 horas del día 3 de julio de 2024.**
- b) Modalidad de presentación: Electrónica.
- c) Lugar de presentación. Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- d) Dirección electrónica. <https://contrataciondelestado.es>
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. 2 meses desde la apertura de las proposiciones.
- f) Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:
 - a. Sobre 1, documentación general: **5 de julio de 2024, a las 09,30 horas**, en el Hospital Río Carrión. Avda. de los Donantes de Sangre, s/n., 34005 Palencia.
 - b. Sobre 2, Criterios dependientes de un juicio de valor:
 - i. En el caso de ser calificada como correcta la documentación presentada en el sobre primero por parte de los licitadores, se procederá a su apertura en la misma sesión y acto diferente.
 - ii. Si se apreciara defectos subsanables respecto de la documentación general por parte de algún licitador, se procederá a la apertura del sobre



segundo el **12 de julio de 2024**, a las 9:30 horas, en el Hospital Río Carrión. Avda. de los Donantes de Sangre, s/n., 34005 Palencia

c. La apertura del Sobre 3 estará supeditada a la evacuación del Informe Técnico. Será oportunamente publicada su fecha.

- g) Personas autorizadas para asistir a dicha apertura. Se garantizará, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

16.- Lengua en la que deberá redactarse la oferta. Española.

17.- Tramitación electrónica.

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación. Si.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos. Si.
- c) Se aceptará facturación electrónica. Si.
- d) Se utilizará el pago electrónico. Si.

18.- El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión. No.

19.- Información sobre procedimientos de recurso. Los establecidos en el punto 4.4 del Cuadro de Características del PCAP.

20.- Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el Diario Oficial de la Unión Europea. No procede.

21.- Indicación de si el ACP es aplicable. No.

En Palencia,
EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA

